Ayuntamiento
de **Beas de Segura**

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 29/11/2023
HASH: bdf93b9293ca1d6da1efb6a128078c70

DECRETO

Enterado de la relación de expedientes preparados, asistido por el secretario de la corporación y visto el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y preceptos concordantes,

RESUELVO

CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 19,00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y 13 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, MISMA HORA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, borrador Acta sesión ordinaria de fecha 4 de octubre de 2023.
2. Aprobación, si procede, borrador Acta sesión extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2023.
3. Aprobación, si procede, borrador Acta sesión extraordinaria de fecha 4 de diciembre.
4. Modificación, si procede, de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo situados en terrenos de uso público local, así como de industrias callejeras, ambulantes y rodaje cinematográfico.
5. Modificación, si procede, de la ordenanza reguladora de Ocupación vía pública con terrazas y modificación, si procede, de la ordenanza fiscal de Ocupación vía pública con terrazas.
6. Aprobación, si procede, del expediente de modificación de crédito, por transferencia de crédito, reconocimiento de crédito e incorporación de remanentes.
7. Dar cuenta al Pleno de la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2022.
8. Aprobación, si procede, del expediente de aprobación de relación puestos de trabajo.
9. Aprobación, si procede, de la bonificación del ICIO a los solicitantes de la subvención del proyecto de embellecimiento del casco urbano de Beas de Segura – Programa eliminación de Chapas y Hostigos.

II. PARTE DE CONTROL.

1. Mociones.
2. Dación cuenta resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria hasta la fecha de la convocatoria.
3. Urgencias, Ruegos y preguntas.

En Beas de Segura, a la fecha indicada en cajetón de firma.

EL ALCALDE

Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano.

Cód. Validación: 3469GWJZGZ4EZXZPY3H6J3AMP
Verificación: https://beasdesegura.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1